



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Flores Salva, Robinson (orcid.org/0009-0000-3667-1947)

Monsalve Cruz, Miguel Angel (orcid.org/0009-0001-3796-6859)

ASESOR:

Dr. Castillo Casa, Julio Edgar (orcid.org/0000-0002-5647-3611)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se lo dedicamos a nuestras familias, amigos, y colegas de trabajo que siempre nos han brindado un apoyo incondicional a fin de que podamos lograr las metas que nos propusimos a lo largo de nuestra carrera universitaria.

Agradecimiento

En primer lugar, les agradecemos a nuestras familias, quienes nos han brindado su comprensión, impulsándonos a no rendirnos y perseguir nuestras metas pese a las diversas adversidades, asimismo, a nuestro asesor por su dedicación y paciencia en la realización de nuestra tesis.

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTILLO CASA JULIO EDGAR, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA 2022", cuyos autores son FLORES SALVA ROBINSON, MONSALVE CRUZ MIGUEL ANGEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Febrero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTILLO CASA JULIO EDGAR DNI: 41271626 ORCID: 0000-0002-5647-3611	Firmado electrónicamente por: JCASTILLOC2 el 13- 02-2024 17:37:31

Código documento Trilce: TRI - 0737976



Declaratoria de originalidad del autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, FLORES SALVA ROBINSON, MONSALVE CRUZ MIGUEL ANGEL estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ROBINSON FLORES SALVA DNI: 08818081 ORCID: 0009-0000-3667-1947	Firmado electrónicamente por: ROFLORESSA el 13-02-2024 20:53:19
MIGUEL ANGEL MONSALVE CRUZ DNI: 29234890 ORCID: 0009-0001-3796-6859	Firmado electrónicamente por: MIMONSALVECR el 13-02-2024 23:49:32

Código documento Trilce: TRI - 0737975



Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de Contenidos.....	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	11
3.2. Categorías, sub categorías y matriz de categorización	12
3.3. Escenario de estudio	13
3.4. Participantes	13
3.5. Técnica e instrumentos de recolección de datos	13
3.6. Procedimiento.....	14
3.7. Rigor científico	14
3.8. Método de análisis de la información	14
3.9. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	15
V.DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	31
Anexos.....	37

Índice de figuras

Cuadro 1. Matriz de categorización	12
Figura 1. Análisis Cualitativo de la subcategoría de infracciones de tránsito.....	15
Figura 2. Análisis Cualitativo de la subcategoría Difusión del reglamento de tránsito	17
Figura 3. Análisis Cualitativo de la subcategoría Presupuesto para implementar una política pública.....	20
Figura 4. Análisis Cualitativo de la subcategoría Implementación de una política pública educativa.....	22

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la Provincia de Arequipa, 2022” tuvo como objetivo Analizar la situación de la implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022. En cuanto a la metodología empleada, el estudio fue realizado aplicándose el enfoque cualitativo, como diseño el estudio de caso y de tipo básico. Además, se complementó con un diseño fenomenológico, en donde tuvo que utilizarse la técnica de la entrevista de 06 participantes quienes son funcionarios, asesores jurídicos, y las propias personas dedicadas al rubro del transporte público y privado; para luego proponer recomendaciones para la solución del problema local.

De acuerdo con los resultados, se demostró que es necesario la implementación de una política pública educativa enfocada en la seguridad vial, buscando la reducción de infracción de tránsito, siendo importante que se tome en cuenta una adecuada difusión del reglamento de tránsito y la asignación de un presupuesto que respalde la aplicación efectiva de una política pública. Asimismo, se determinó la existencia de una subcategoría emergentes como lo es la obtención de licencia de forma irregular.

Palabras clave: Política pública educativa, infracciones de tránsito, difusión de reglamento de tránsito y presupuesto.

Abstract

The objective of this research work entitled “Implementation of an educational Public Policy for the reduction of traffic violations in the Province of Arequipa, 2022” was to analyze the situation of the implementation of an educational Public Policy for the reduction of traffic violations in the province of Arequipa, 2022. Regarding the methodology used, the study was carried out applying the qualitative approach, as the case study was designed and of a basic type. In addition, it was complemented with a phenomenological design, for which the interview technique had to be used with 06 participants who are officials, legal advisors, and the people themselves dedicated to the field of public and private transportation; and then propose recommendations for solving the local problem.

According to the results, it was demonstrated that it is necessary to implement an educational public policy focused on road safety, seeking to reduce traffic violations, and it is important to take into account an adequate dissemination of traffic regulations and the allocation of a budget that supports the effective application of a public policy. Likewise, the existence of an emerging subcategory was determined, such as obtaining a license irregularly.

Keywords: Educational public policy, traffic violations, dissemination of traffic regulations and budget.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, el tema de los accidentes de tránsito ha ganado un importante protagonismo en la sociedad, esto a razón de que, según datos recabados por la Comunidad Andina de Naciones, que incluye a países como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, hubo una leve disminución de 0,8% con respecto a los accidentes de tránsito en el año 2019 con respecto a años anteriores, en donde el número de accidentes pasó de 327.764 a 325.281. (CAM, 2020).

Asimismo, muchos países han introducido varias iniciativas regulatorias para frenar esta problemática, y pese a los diversos esfuerzos no se ha obtenido los objetivos esperados e inclusive el impago de las multas de tránsito ha generado un efecto negativo en las políticas dirigidas a la prevención de accidentes. En donde se ha argumentado que la ineficacia de las multas de tránsito se atribuye a su naturaleza sancionadora, cuando en realidad sería más adecuado un cambio hacia estrategias más preventivas enfocadas a la sensibilización, el apoyo a la educación y el fomento de una cultura de comportamiento responsable. (Zhang, Long, y Chen, 2019)

En el año 2020, en Colombia se experimentó un aumento de los incidentes de tránsito, con 487 muertes reportadas y 1.361 personas lesionadas como resultado de estos incidentes. Por lo que, las autoridades responsables de la regulación del tránsito introdujeron la implementación de medios tecnológicos, como el uso de cámaras para detectar infracciones, y pese, a que se ha venido utilizando como una medida preventiva no se ha logrado el resultado esperado para reducir a los infractores. Los informes proporcionados por varias agencias de tránsito colombianas presentan un panorama general del problema, pero es necesario un estudio más profundo para comprender completamente la situación. (Lara, 2020)

En el Perú, a lo largo del tiempo, se ha venido introduciendo y clasificando las violaciones a las normas de tránsito, aumentándolas periódicamente. Por ejemplo, en la actualidad, existe una infracción denominada M1, que se aplica a aquellos conductores que manejen bajo los efectos del alcohol y ocasionen un accidente de

tránsito, en donde la multa asciende a la suma de S/. 4,600 soles o también la infracción M7, que se refiere a quienes participen en competencias no autorizadas, con una multa ascendiente a S/. 1,188 soles. Estas cifras y las diversas categorías de infracciones tienen el propósito de reducir las oportunidades para que los infractores cometan faltas a las normas de tránsito.

La principal herramienta normativa encargada de regular la circulación vehicular en el Perú viene a ser el Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, junto a sus modificatorias del Reglamento Nacional de Tránsito del año 2009, en donde se establece que la responsabilidad de supervisar el tráfico y aplicar las sanciones correspondientes recae en la Policía Nacional; asimismo, indica que las Municipalidades Provinciales tienen la función de administrar, supervisar y recaudar las multas relacionadas con las infracciones a las normas de tránsito. (Decreto Supremo N° 016-2009-MTC)

Por lo tanto, podemos decir que el Perú, no se encuentra al margen de esta problemática, como se evidencia en uno de los informes de la SUTRAN (2021), que muestra un aumento en la cantidad de accidentes por negligencia e imprudencia de los conductores. Estos incidentes no solo resultan en daños materiales significativos, sino también en daños a la integridad física de las personas y que, pese a contar con la Ley N° 27181 - Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, que abarca a nivel nacional, esto persiste sin una solución aparente, en donde los accidentes han ido en aumento, con respecto al año 2016 que fue de 3010, mientras que en el año 2020 esta cifra alcanzó los 3526, datos que reflejan una tendencia de crecimiento frente a esta difícil situación.

En la provincia de Arequipa, el sector del transporte se ha convertido en una opción de empleo para personas que no gozan de un trabajo, en razón de que solo se requiere una licencia de conducir para trabajar dentro de este rubro, permitiendo un incremento significativo con respecto a las infracciones y accidentes de tránsito, debido a la negligencia e imprudencia de conductores y peatones, sin embargo, pese a las sanciones administrativas y las multas impuestas, esto solo ha generado una alta tasa

de morosidad e informalidad, ya que muchas personas continúan infringiendo las normas de trámite, poniendo en peligro sus vidas y la seguridad ciudadana, y que a pesar de que se haya tomado medidas más estrictas aplicadas por el gobierno para sancionar las infracciones de tránsito, es necesario implementar una política pública que se centre en la educación y la reducción de la tasa de infracciones, con el fin de mejorar la seguridad vial.

Dentro de la investigación, se ha establecido como problema general, lo siguiente: ¿Cuál es la situación de la implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?, asimismo, se ha propuesto los siguientes problemas específicos: ¿Cuál es la situación en relación a las infracciones de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022?; ¿Cuál es la situación en relación a la difusión del reglamento de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022?; ¿Cuál es la situación en relación a la asignación de un presupuesto para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022?

La justificación teórica de este proyecto radica en que, según diversos estudios, la teoría de los derechos fundamentales, que es de obligatorio cumplimiento, y la teoría del estado y del derecho, es que sustentan esta investigación. Las infracciones de tránsito se han incrementado, tal como se ha incrementado el parque automotor y por ende se ha incrementado los siniestros de tránsito en la provincia de Arequipa, por lo que se hace necesario plantear una política pública educativa con el fin de bajar las infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa. Dentro de la justificación práctica, la investigación servirá para solucionar un problema social, porque se trata de un tema actual y porque es un tema real. En este contexto, se hace ineludible plantear una justificación metodológica. En la cual se utilizará un enfoque cualitativo, empleando una guía de entrevistas a diferentes autoridades, abogados y conductores involucrados en el presente estudio, para lograr nuestro objetivo, el cual es Implementar una Política Pública educativa integral que permita bajar los niveles de

quebrantamiento de reglas de tránsito en la provincia de Arequipa. Bajo esta investigación, tener un panorama claro, con metas concluyentes que permitan coadyuvar a la sociedad a evitar el desconocimiento de las normas de tránsito y así tener una provincia ordenada, con baja incidencia de accidentes de tránsito.

En la presente investigación se ha establecido como objetivo general: Analizar la situación de la implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022. Asimismo, se ha establecido como objetivos específicos: Analizar la situación en relación a las infracciones de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022; Analizar la situación en relación a la difusión del reglamento de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022; Analizar la situación en relación a la asignación de un presupuesto para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En Argentina, Celleri et al. (2021) En su artículo titulado: Políticas públicas para la disminución de los accidentes de tránsito por ingerir alcohol, la cual tuvo como objetivo principal analizar qué medidas han sido efectivas en las políticas públicas para bajar la siniestralidad vial relacionada con la ingesta de alcohol en Argentina. El trabajo se realizó con 448 artículos de diferentes revistas. Los autores concluyen que el análisis de evidencia científica ha permitido evaluar el rendimiento de las medidas adoptadas para la disminución de infracciones que derivan en accidentes de tránsito ocasionados por el excesivo consumo de alcohol. En tal sentido las experiencias analizadas a nivel mundial, indican que la adecuada implementación de políticas públicas de seguridad vial, que se encuentren revestidas de evidencia estadística permite la reducción significativa de infracciones de tránsito originadas por el consumo de alcohol.

En Ecuador, Moreno (2019) en su investigación titulada: Estrategias institucionales para aumentar la seguridad vial, en el caso analítico de los pilares 3 y 4 del Decenio de Acción, tuvo como objetivo principal identificar las distintas falencias para realizar una implementación de tácticas institucionales de seguridad vial bajo 3 pilares fundamentales. Concluyen que, la institucionalidad resulta trascendental en cuanto a la implementación de seguridad vial, observando que al existir fallas en el sistema central las políticas públicas no tendrán el impacto necesario en la disminución de infracciones de tránsito y siniestros. Los resultados obtenidos por la implementación de políticas públicas preventivas correctamente estructuradas permiten una eficacia no a corto plazo si no que se reflejan en los años a mediano y largo plazo.

En Ecuador, Pazmiño (2019) en investigación propia titulada: Los factores de riesgo e infracciones de tránsito, tuvo como objetivo principal investigar acerca de las incidencias y las causas de riesgo en distintas transgresiones de tránsito, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo y mixto, el modelo de investigación fue básica, dentro del nivel de estudio fue bibliográfica, explicativa y descriptiva, asimismo, hizo uso de la investigación de campo, la técnica utilizada ha sido la encuesta,

conformado por 950 abogados como población y la muestra estuvo conformada por 278 abogados especialistas en tránsito. Arribando a la siguiente conclusión; durante los procesos sobre infracciones de tránsito se ha evidenciado que la legislación ecuatoriana vigente, no brinda la información suficiente sobre los factores de riesgo al conducir, y a pesar de las modificaciones realizadas a su código Orgánico Integral Penal, no brinda los parámetros necesarios para disminuir los mencionados factores, ocasionando el incremento de procesos por infracciones de tránsito

En Colombia, Arriaga y Racines (2019) en su estudio titulado: La seguridad vial a través de la enseñanza como una forma de disminuir los accidentes de tránsito en la ciudad de Santiago de Cali, teniendo como objetivo principal determinar la importancia de la educación vial para mitigar los accidentes de tránsito, y se realizó un análisis con respecto a las políticas públicas creadas para la seguridad vial y educativa. Se utilizó método el deductivo que consiste ir de lo general a lo particular, se hizo una revisión de las políticas públicas instituidas por el estado en temas de seguridad y se hizo un análisis de la base de datos sobre accidentes, finalmente, el autor concluye que, existen numerosas normativas sobre seguridad vial, sin embargo será el factor humano el eje de su aplicación, ya que una normativa preventiva permitirá educar correctamente a los ciudadanos y/o transeúntes, logrando la eficacia y eficiencia en cuanto a la aplicación de las políticas establecidas dirigidas a mitigar las infracciones y accidentalidad con índices de mortalidad en Santiago de Cali.

En Colombia, Cardona (2022) en su investigación titulada: Formulación de un plan estratégico de seguridad vial como una herramienta de disminución de accidentes viales para la compañía de transportes Ignacio Avellaneda, tuvo como objetivo principal sugerir una propuesta denominada plan estratégico vial para una empresa de transportes, la investigación fue de tipo mixta, dentro de los resultados se extrae que la empresa cumple con la normatividad colombiana en 37,5%, asimismo, hay muchos aspectos por mejorar como es anotar la documentación de sus procesos. Concluyendo que, la implementación de un plan estratégico de seguridad vial conformado por un conjunto de acciones orientados a las empresas de transportes y trabajadores,

permitirá disminuir las causas de infracciones de tránsito que se suscitan de forma accidental, ocasionadas por problemas de salud, inadecuada información y un incorrecto mantenimiento de los vehículos que circulan en el parque automotor, lo que genera constantemente riesgo de vida entre conductores y peatones.

Medri (2021) en su investigación titulada: La administración del tránsito vehicular y su impacto la calidad de vida de los residentes de Lima Metropolitana, bajo un enfoque cuantitativo, teniendo como objetivo determinar si la gestión de tránsito afecta la calidad de vida de los ciudadanos de Lima, a través de la técnica de la encuesta, y con una muestra conformada por 384 usuarios. Teniendo como resultados que la infraestructura vial viene a ser deficiente, así como, la tecnología utilizada es obsoleta, ello debido a que las autoridades competentes no realizan una gestión eficiente frente a la problemática, llegando a la conclusión, de que la gestión en tema de tránsito y seguridad vial incide de manera significativa en la manera en como un ciudadano interpreta su bienestar personal.

Torres (2020) en su tesis titulada: Lineamientos para el progreso de la educación y seguridad vial en el Perú, realizada bajo un enfoque cualitativo, en donde tiene como objetivo identificar los elementos adversos que inciden en la seguridad vial, teniendo como resultado que los participantes de forma unánime consideran que existe una escasa promoción de cultura en seguridad vial, así como, una ineficiente difusión de políticas educativas. Concluyendo que las autoridades responsables deberían implementar mecanismos eficientes a fin de mejorar la seguridad vial en el Perú, ya que nos encontramos ante la urgencia de realizar cambios significativos a fin de incrementar la consciencia pública en relación a los riesgos y al respeto de las normas de tránsito en la sociedad.

Zapana (2021) en su tesis titulada: Gestión de faltas de tránsito y la reiteración de su comisión en Lima Metropolitana en el año 2021, tomó como objetivo principal encontrar la conexión entre la razón de cometer las faltas de tránsito y su reiteración en Lima, realizada bajo un enfoque cuantitativo, la investigación tuvo un tipo básico, en donde la muestra se encontraba constituido por 80 colaboradores, la técnica fue la

encuesta, teniendo como resultado que existe una relación alta y desfavorable entre la gestión de infracciones de tránsito y la reincidencia en la comisión de las mismas. Concluyendo que la existencia de una eficiente gestión ocasionara una disminución en la transgresión de las normas de tránsito, ocasionando que los infractores no reincidan en la comisión de estas faltas, así como una mejor cultura de seguridad vial.

San Román (2022) en su tesis: Los recursos impugnatorios y su Ineficacia en las infracciones de tránsito por parte del Servicio de Administración Tributaria Lima 2020, tuvo como objetivo principal hallar como la aplicación del sistema sancionador por parte del Servicio de Administración Tributaria, viola los principios constitucionales como es el debido proceso, legalidad y el principio de proporcionalidad. La investigación fue de tipo explicativa causal, la muestra estuvo conformada por 60 recursos impugnatorios presentado al Servicio de Administración Tributaria, dentro de lo que predomina, es que no se envían resoluciones debidamente motivadas y no hay información oportuna con el colocado de foto papeletas de tránsito, lo que se estaría vulnerando el debido proceso y por ende el Servicio de Administración Tributaria no cumple con su función de forma eficiente generando problemas entre los usuarios.

Rojas y Llanca (2019) en su investigación titulada: La administración de las infracciones de tránsito para una eficiente recaudación por concepto de multas del servicio de Administración Tributaria, tuvo como objetivo principal realizar un programa de administración de las faltas de tránsito para el Servicio de Administración Tributaria en Huancayo, hicieron uso del método analítico-deductivo, método comparativo, método heurístico. El estudio fue de tipo propositiva, de nivel explicativo, con un diseño no experimental, la población fue de 18 trabajadores del Servicio de Administración Tributaria, dentro de la técnica usada fue la entrevista, la observación y el análisis documental, los autores concluyen que la misión del cobro por infracciones de tránsito mejora considerablemente el hecho de recaudar las multas.

La presente investigación se sustentó con la teoría de políticas públicas, avalada por Lasswell, quien sustenta que son aquellas estrategias que se encuentran orientados a la resolución de diversos problemas públicos, a través de del estudio de

la multicausalidad y la aplicación de la opción más idónea para lograr soluciones más óptimas. En consecuencia, la teoría de las políticas públicas, permitirá en la investigación comprender la importancia de la implementación de políticas públicas a fin de dar solución a las diversas problemáticas que pueden surgir dentro de una determinada sociedad. (Gómez, 2019)

También se hizo uso de la teoría democrática participativa, avalada por Rousseau, que se sustenta en la participación ciudadana, a través de la interacción y el dialogo con las autoridades, con el propósito de identificar necesidades colectivas y elaborar objetivos y estrategias con el fin de dar solución a esas necesidades. En consecuencia, la teoría democrática participativa, permitirá en la investigación comprender, la necesidad de la intervención de los ciudadanos para dar a conocer las posibles problemáticas que se vienen suscitando y plantearse posibles soluciones que cumplan las necesidades. (Alvarado y García, 2008)

Como categoría, se mencionó a la política pública educativa que, viene a ser definida como un conjunto de acciones, metas y propósitos que se encuentran orientados en la educación por parte de las entidades gubernamentales a nivel nacional y regional, y de cierta medida, a las entidades privadas, por lo que, estas políticas se basan en la forma en que el Estado gestiona sus acciones en respuesta a los distintos eventos que surgen en el ámbito social. (Roth, 2008; Aparecida, 2008; Viennet y Pont, 2017)

Como primera subcategoría, se mencionó a las infracciones de tránsito, que es definida como aquella violación, transgresión e incumplimiento de las normas de tránsito, que son generadas por diversas causas, por lo que conllevan a una sanción de naturaleza administrativa dependiendo de la gravedad de la infracción incurrida por parte del conductor o peatón, en donde el bien jurídico protegido resulta ser la seguridad vial. (Tupia, 2018, Rebollo, 2021; Reyes, 2017; Rojas, 2020).

Como segunda subcategoría, se mencionó a la difusión del reglamento de tránsito, que está definido como aquel proceso mediante el cual se transmite una

determinada información por distintos medios a fin de tener un mayor alcance en una determinada población, resultando importante, dado que se informa temas de interés para captar la atención del ciudadano, logrando un mejor conocimiento y entendimiento de un tema en específico. (Everett, 1999; Cefalu et al, 2018; Kill et al, 2021; Amiliani y Sudarmo, 2021)

Como tercera subcategoría, se ha mencionado al presupuesto, que viene a ser aquella herramienta que sirve como una proyección sistemática y planificada de las metas futuras en términos financieros, que abarca las operaciones y recursos de una determinada organización, diseñado para lograr los objetivos establecidos en un periodo específico, por lo que, resulta necesario la implementación de estrategias necesarias para su logro. (Lagos, 2000; Burbano, 1998; Del Tronco, 2019)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

La investigación presenta un enfoque cualitativo, caracterizado por el uso de la recopilación de datos y el adecuado análisis de los mismos sin hacer uso de la cuantificación, asimismo, hace referencia a atributos, esencia, totalidad, o propiedades no cuantificables, ya que se orienta en la comprensión de fenómenos desde el panorama de los sujetos en un ambiente natural y relacionado a un determinado contexto. (Hernández y Mendoza, 2018; Bisquerra, 2004; Taylor y Bogdan, 1984).

La investigación es de tipo básica, puesto que las investigaciones básicas surgen porque no están interesadas por un objetivo crematístico, su móvil es la curiosidad y la búsqueda de inéditos conocimientos de un sector de la realidad (Ballestrini, 2006; Muntane, 2010). Pino (2018) afirma que las investigaciones básicas no están interesadas en intereses prácticos, ni por alguna ideología en particular y que su única finalidad es la búsqueda de la verdad, esta investigación no tiene responsabilidades éticas respecto a las consecuencias que resulten de sus aplicaciones de lo que produce o descubre cómo saber.

El diseño es la teoría fundamentada, la teoría fundamentada es un tipo de diseño de investigación cualitativa que consiste en que las teorías o proposiciones teóricas surgen de los mismos datos recogidos y analizados (Hernández y Mendoza 2018), Se adapta a los conocimientos previos de cada una de las características de un fenómeno de estudio (Hirschman y Thompson, 1997; Contreras, Páramo y Rojano, 2019; Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.2. Categorías, sub categorías y matriz de categorización

Cuadro 1. Matriz de categorización

Categoría		Sub categoría		Indicadores		Entrevistas
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Ítem
C.1.	<i>Implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la Provincia de Arequipa, 2023</i>	C1.1.	Infracciones de tránsito	C1.1.1	Incumplimiento de las reglas de tránsito	1,2,3
				C1.1.2	Falta de señalización de tránsito	
				C1.1.3	Falta de capacitación legal	
		C1.2.	Difusión del reglamento de tránsito	C1.2.1	Campana de sensibilización	4,5,6,7
				C1.2.2	Beneficios tributarios	
				C1.2.3	Asesoría jurídica gratuita	
				C1.2.4	Cursos de seguridad vial	
		C1.3.	Presupuesto para implementar políticas públicas	C1.3.1	Presupuesto Fijo	8,9,10
				C1.3.2	Presupuesto elástico	
				C1.3.3	Inversión adecuada	

Fuente: Elaboración propia

3.3. Escenario de estudio

La investigación se desarrollara en la Provincia de Arequipa, la cual está conformada por 28 distritos de los cuales, la Municipalidad Provincial de Arequipa, mediante la Sub gerencias de transportes y circulación vial, es la responsable de regular, y normar su funcionamiento, para ello, cada año hay una convocatoria pública para la circulación de unidades de transporte, además de ello, regula el transporte privado, por lo que resulta necesario un escenario de estudio para poder recopilar los datos correspondientes. (García y Sánchez, 2020)

3.4. Participantes

Para realizar el trabajo de investigación, se entrevistará a una cantidad de 4 funcionarios y asesores jurídicos, que laboran actualmente en la Sub Gerencia de Transporte y Circulación Vial (MPA, 2021). Luego a 2 conductores de empresas de transporte que se hacen cargo de las rutas licitadas por la Municipalidad Provincial y diversos distritos de la provincia de Arequipa, puesto que, la investigación se centra en las percepciones de parte de estos participantes. (Espinoza, 2020)

3.5. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas son un conjunto de normas y procedimientos que facilitan la regulación de un determinado proceso y el alcance de un determinado objetivo, la técnica usada para la recolección de información será a través de la entrevista, siendo una de las herramientas para recabar información más empleadas en la investigación cualitativa, el cual permitirá la obtención de información de los sujetos de estudio mediante la comunicación con el investigador (Ñaupas et al., 2019).

Los instrumentos son herramientas de tipo material o conceptual que permite el recojo de datos o informaciones mediante ítems, escalas, proposiciones o preguntas. El instrumento utilizado será la guía de entrevista que es una batería de preguntas que prepara el entrevistador en base a los objetivos planteados para proporcionarle al entrevistado. Con el cual el entrevistador trabajará para llegar a una conclusión. (Ñaupas et al., 2019).

3.6. Procedimiento

Para este trabajo se utilizará la técnica de la entrevista que consiste como primer paso seleccionar a los sujetos a investigar, luego se realizará la guía de entrevista, para poder realizar las entrevistas correspondientes, asimismo, se realizará un análisis de las respuestas brindadas por los participantes, para establecer las recomendaciones correspondientes.

3.7. Rigor científico

Dentro de los criterios utilizados se encontrará la consistencia o dependencia lógica que implica el uso de un instrumento para el recojo de información. La transferibilidad del trabajo de investigación se realizará en base a las categorías planteadas y respaldadas por un marco teórico, la objetividad estará presente en todos los procesos de la presente investigación (Hernández y Mendoza, 2018)

3.8. Método de análisis de la información

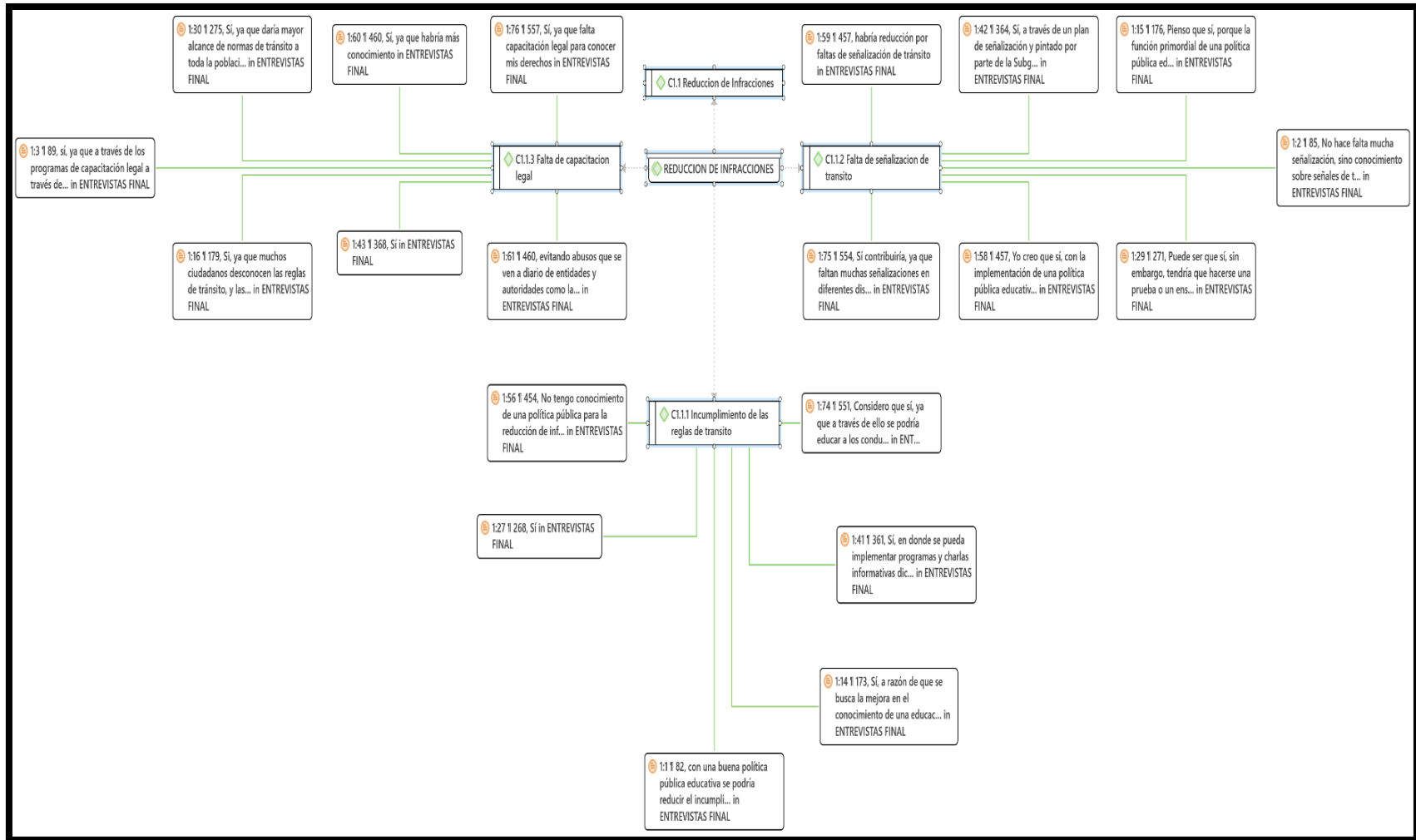
De la información obtenida desarrollaremos un conjunto de capacidades y destrezas intelectuales que presentan los investigadores, para darle soporte a un proceso de selección e identificación de fragmentos de documentos impresos para una posterior reconstrucción de ese contenido, bien llamado síntesis. (Pino, 2018). En el presente trabajo de investigación se va a hacer uso de la triangulación del Atlas. Ti, el cual va a permitir que se haga una interpretación con una mayor confiabilidad de los datos obtenidos en las entrevistas realizadas. (Hernández y Mendoza, 2018)

3.9. Aspectos éticos

La investigación, se realizará respetando las citas bajo las normas APA 7ma edición. Se respetará la autoría de otras investigaciones y se respetará los índices de similitud establecidos por la institución las cuales no deben ser mayor al 20 %. De igual forma, se respetará la integridad y dignidad de los entrevistados y se reservará la identidad de los participantes. Así también se respetará las hojas de respuestas de la guía de entrevista que tienen carácter de confidencialidad y deben de ser transcritas tal cual han sido llenadas por su protagonista. (Moscoso y Díaz, 2018).

IV. RESULTADOS

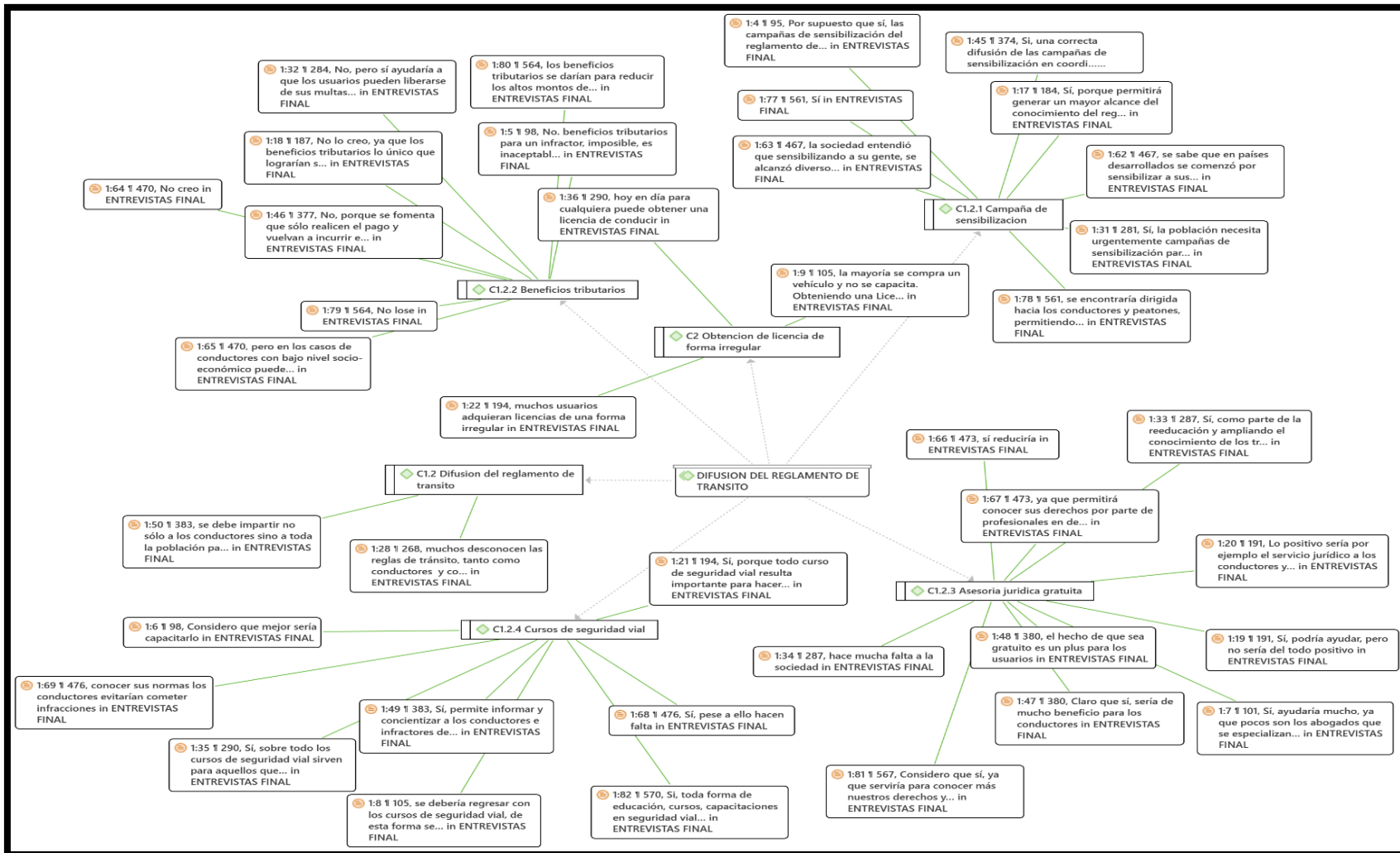
Figura 1. Análisis Cualitativo de la subcategoría de infracciones de tránsito.



Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22

El estudio de la subcategoría con respecto a las infracciones de tránsito, se sostuvo de los siguientes indicadores: el incumplimiento de las reglas de tránsito, la falta de señalización de tránsito y la falta de capacitación legal. Con respecto al indicador de incumplimiento de las reglas de tránsito las personas entrevistadas indicaron que la implementación de una política pública educativa enfocada en la educación vial podría reducir el incumplimiento de reglas y normas de tránsito, basándose en la creencia de que mejorar el conocimiento de las reglas de tránsito tanto para conductores como para peatones, a través de programas y charlas informativas proporcionadas por entidades como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las municipalidades se considera un enfoque viable para lograr este objetivo educativo. En cuanto al indicador de falta de señalización de tránsito, las personas entrevistadas concuerdan que la implementación de una política pública educativa integral para reducir las infracciones de tránsito, podría tener un impacto positivo en la falta de señalización en las vías, a través de programas de señalización y repintado, impulsado por la Subgerencia de circulación y educación vial en los diversos sectores de la provincia de Arequipa. Sin embargo, indican que es necesario realizar pruebas o ensayos para evaluar los resultados con precisión, a fin de demostrar ser una estrategia valiosa para abordar tanto la falta de señalización como un apuro de mejorar la educación respecto a las normas viales. En base al indicador de falta de capacitación legal, las personas entrevistadas de manera unánime coinciden en que la implementación de una política pública educativa integral en educación vial se muestra como una solución esencial para abordar la carencia de conocimiento legal en normas de tránsito, por lo que la falta de comprensión de las reglas viales y sus implicaciones resultan ser un problema ampliamente reconocido. De manera, que una política educativa en este sentido no solo ampliaría el alcance de las normativas de tránsito a toda la población, sino que también contribuiría a mejorar la formación en educación vial y legal, permitiendo prevenir abusos por parte de autoridades y entidades al proporcionar un entendimiento más sólido de los derechos

Figura 2. Análisis Cualitativo de la subcategoría Difusión del reglamento de tránsito.



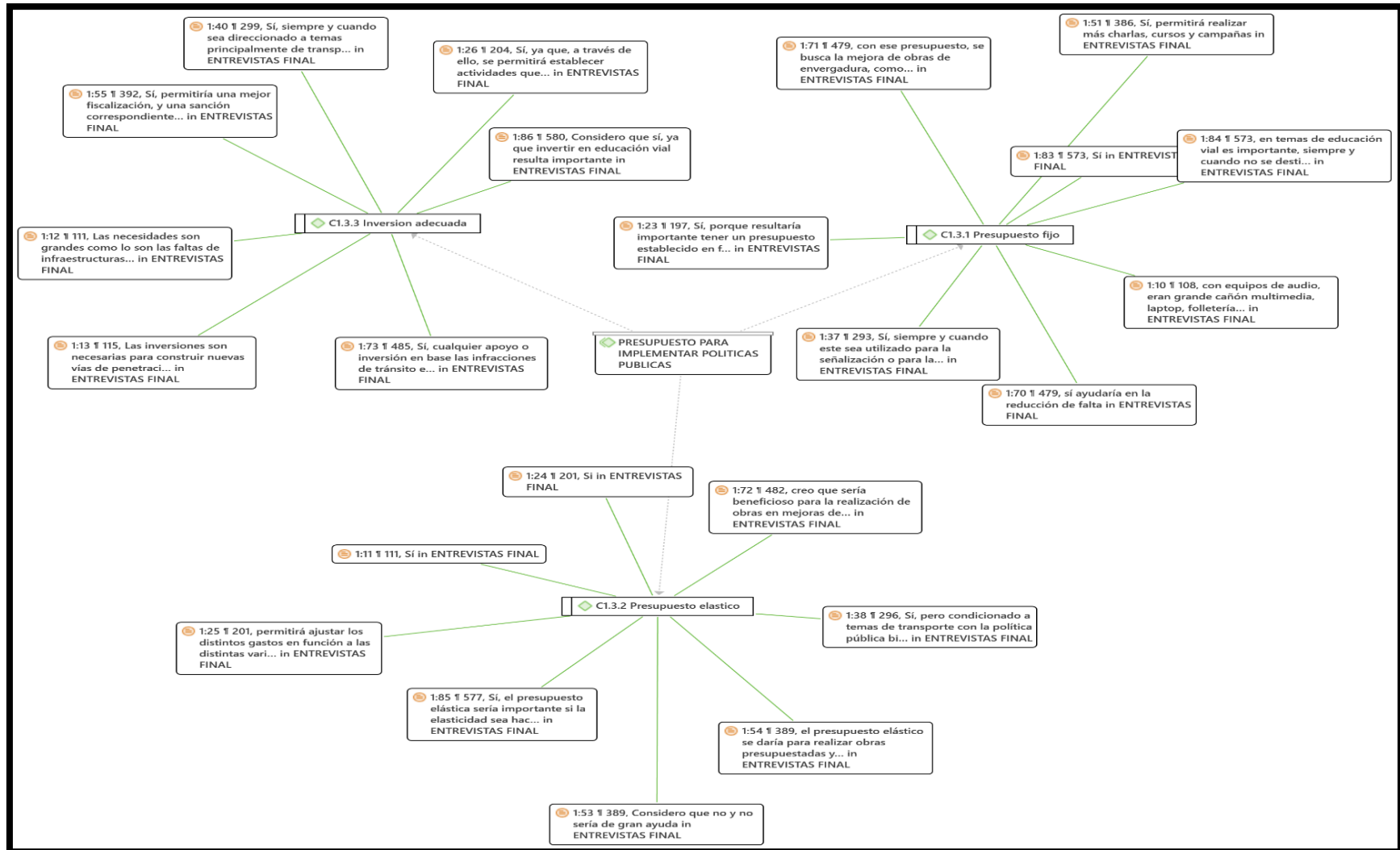
Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22.

El estudio de la subcategoría con respecto a la difusión del reglamento de tránsito, se sostiene de los siguientes indicadores: campaña de sensibilización, beneficios tributarios, asesoría jurídica gratuita y cursos de seguridad vial. Con relación al indicador de campaña de sensibilización, los entrevistados concuerdan en que las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito se destacan como una estrategia eficaz para mejorar el entendimiento y cumplimiento de las normas viales, de esa manera, generar un mayor alcance del conocimiento y concientización sobre la trascendencia de cumplir el reglamento de tránsito de manera eficiente, buscando reducir las tasas de infracciones en la provincia de Arequipa. Para lo cual, indican que una coordinación con entidades como la Policía Nacional del Perú para difundir estas campañas de sensibilización amplificará sus efectos en la búsqueda de la reducción de infracciones. En base al indicador de beneficios tributarios, los entrevistados refieren que la implementación de beneficios tributarios para infractores no sería una medida adecuada para reducir las infracciones de tránsito y promover una cultura vial responsable. Aunque podría resultar en una reducción de las multas impuestas a los infractores, se considera inaceptable premiar a conductores que han violado las normas de tránsito, por lo que, estos beneficios podrían generar un incentivo equivocado y fomentar la repetición de infracciones, en lugar de fomentar una conciencia vial genuina. Asimismo, mencionan que en casos de conductores con bajo nivel socioeconómico los beneficios tributarios resultan útiles, sin embargo, la mayoría coincide en que el enfoque principal debe ser generar conciencia vial y fomentar el cumplimiento de las normas de tránsito para reducir la tasa de infracciones. En base al indicador de asesoría jurídica gratuita, los sujetos entrevistados de forma unánime indican en que la asesoría jurídica gratuita y especializada podría contribuir significativamente a la reducción de infracciones de tránsito, puesto que no solo reeducaría a los conductores y mejorarían su conocimiento de las regulaciones, sino que también serviría como una forma de empoderar a la población para conocer y hacer valer sus derechos, esto a su vez, podría prevenir abusos y fomentar una mayor responsabilidad y respeto por las normas de tránsito, por lo que se ve como una herramienta valiosa para promover una cultura de cumplimiento y seguridad vial. Con relación al

indicador de cursos de seguridad vial, los participantes de la guía de entrevista coinciden en que los cursos de seguridad vial desempeñan un papel fundamental en la reducción de infracciones de tránsito, ya que brindan una plataforma para educar y concientizar tanto a los conductores como a los peatones sobre las prácticas seguras en las autopistas, así como, prevenir situaciones de riesgo y cómo reaccionar ante emergencias, estos cursos ofrecen un medio para informar a los infractores y conductores en general acerca de las normas de tránsito, por lo que no solo beneficia a los conductores de servicio público urbano, sino que también tiene un impacto en la conducta de los conductores en general.

Asimismo, se obtuvo una categoría emergente obtención de licencia de forma irregular, en donde los entrevistados indicaron que existe una problemática en relación con la obtención irregular de licencias de conducir, ya que muchos individuos adquieren licencias de conducir sin haber recibido la capacitación y formación adecuada para conducir, creando un entorno donde cualquiera puede obtener una licencia de manera irregular. La falta de capacitación y la facilidad con la que se pueden obtener licencias contribuyen a la inseguridad vial y a la falta de conocimiento sobre las normas de tránsito, por lo que, resulta crucial abordar esta problemática para garantizar que los conductores sean competentes y responsables en las autopistas, lo que a su vez ayudaría a reducir las infracciones y mejorar la seguridad vial.

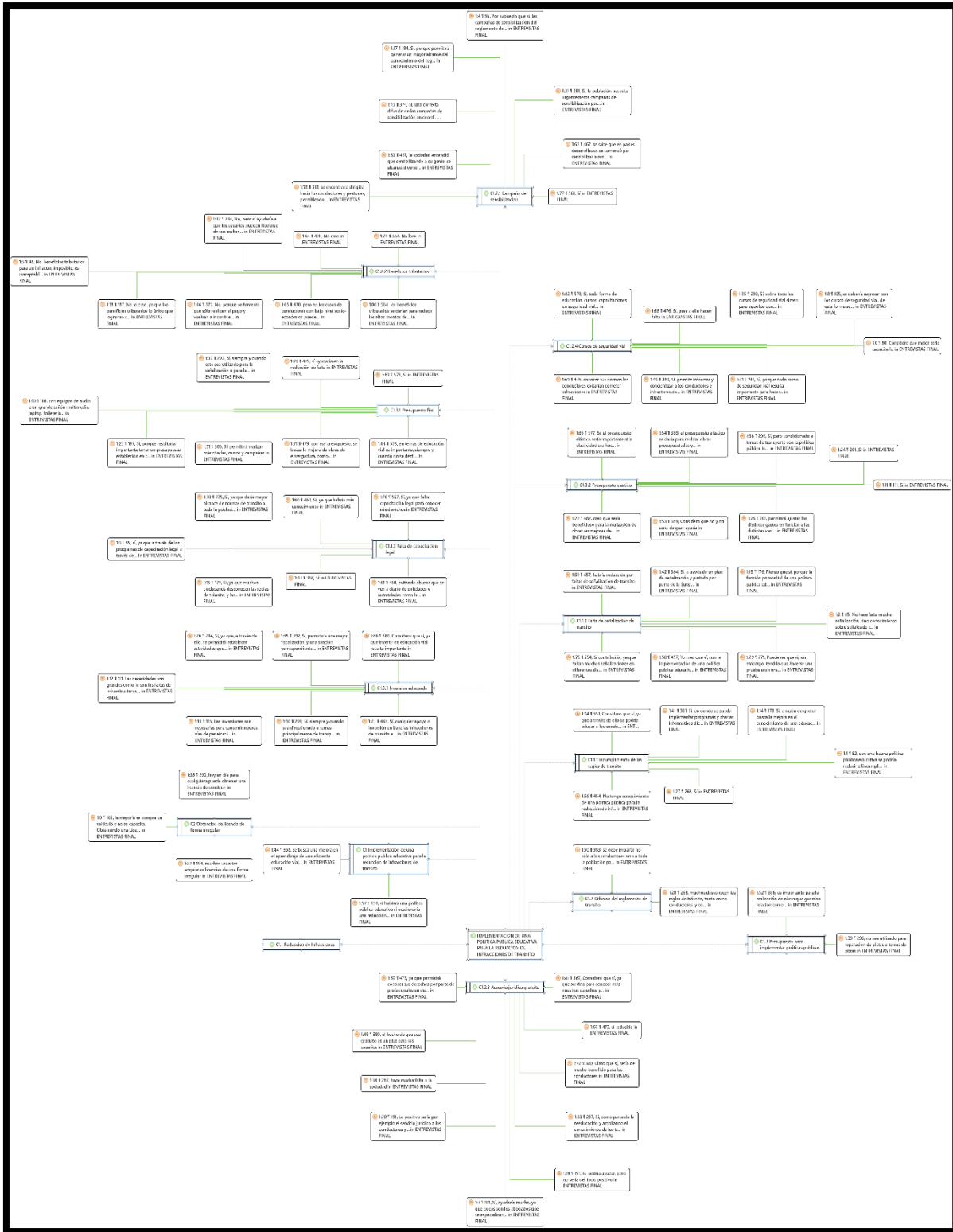
Figura 3. Análisis Cualitativo de la subcategoría Presupuesto para implementar una política pública.



Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22.

El análisis de la subcategoría con respecto al presupuesto para implementar una política pública, se sostiene de los siguientes indicadores: presupuesto fijo, presupuesto elástico e inversión adecuada. Con relación al indicador de presupuesto fijo, los participantes concuerdan en que la asignación de un presupuesto fijo sería esencial para promover la reducción de las infracciones de tránsito, dado que esta asignación permitiría implementar recursos como equipos audiovisuales, folletos y la participación de expertos en seguridad vial, así como, campañas de sensibilización y educación, dirigidas tanto a conductores como a peatones, por lo que, se enfatiza la importancia de destinar recursos financieros adecuados para la educación vial a través de una política pública educativa, con el objetivo de crear un entorno más seguro y responsable en las vías. Con respecto al indicador de presupuesto elástico, los participantes coinciden en que un presupuesto elástico contribuiría de cierta manera a la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, resultando esencial establecer claros lineamientos y condiciones para su uso, así como, su utilidad en la adaptación de gastos frente a variaciones imprevistas, enfocándolo específicamente en temas de transporte y seguridad vial, planteando la necesidad de un enfoque estratégico y transparente en la asignación y uso de un presupuesto elástico, con el propósito de mejorar la seguridad vial y contribuir a la reducción de infracciones en la provincia de Arequipa. Con respecto al indicador de inversión adecuada, los sujetos entrevistados de manera unánime coinciden en la importancia de realizar inversiones adecuadas en la implementación de políticas públicas para abordar la problemática de las infracciones de tránsito en Arequipa, puesto que la inversión en educación vial es esencial para reducir errores y mejorar la comprensión de las normas de tránsito, asimismo, permitiría una mejor fiscalización y aplicación de sanciones efectivas, siempre y cuando se encuentren dirigidas principalmente hacia el transporte, la educación vial y otros aspectos relacionados con la reducción de las infracciones de tránsito

Figura 4. Análisis Cualitativo de la subcategoría Implementación de una política pública educativa.



Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22.

El análisis de la categoría implementación de una política pública educativa se sustenta de la subcategoría reducción de infracciones, teniendo como indicadores: el incumplimiento de las reglas de tránsito, la falta de señalización de tránsito y la falta de capacitación legal. Como también se sostiene de la subcategoría difusión del reglamento de tránsito, teniendo como indicadores: campaña de sensibilización, beneficios tributarios, asesoría jurídica gratuita y cursos de seguridad vial y como categoría emergente obtención de licencia de forma irregular. Por último, la subcategoría presupuesto para implementar una política pública teniendo como indicadores: presupuesto fijo, presupuesto elástico e inversión adecuada, mediante la cual los entrevistados en sus respuestas brindadas en la guía de entrevista coincidieron una adecuada implementación de una política pública educativa tendría un gran alcance con respecto a la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, para lo cual indican que se debe realizar un eficiente difusión del reglamento de tránsito, que permita concientizar y capacitar a través de una educación vial, tanto a conductores como peatones, sumado a ello, la importancia de un presupuesto idóneo que permita implementar un política pública educativa que ayude a mejorar la seguridad vial.

Con respecto a mi perspectiva, mi presente trabajo, guarda relación con los antecedentes dentro del marco teórico, los cuales son Torres (2020) y Celleri (2021), quienes mencionan que son las autoridades las encargadas de adoptar lineamientos que busquen la mejora eficaz de la seguridad vial y la disminución de las distintas infracciones de tránsito, las cuales se pueden dar a través de la eficiencia de las políticas públicas y leyes que la puedan regular

V. DISCUSIÓN

Se obtuvo como resultado que, se ha podido apreciar que la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito presenta relación con las subcategorías reducción de infracciones, difusión del reglamento de tránsito y presupuesto, ya que, vienen a ser elementos mediante el cual se busca tener una eficiente implementación de políticas públicas educativas en busca de la disminución de las infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, esto a razón de que los sujetos entrevistados de forma conjunta, refieren que nos encontramos ante la necesidad de reducir las infracciones de tránsito, ya sea a través de una idónea difusión del reglamento de tránsito y la aplicación de un presupuesto, que se encuentre dirigido a la mejora continua de la seguridad vial, a través de una eficiente aplicación de una política pública. Lo planteado presenta una coincidencia con lo mencionado por Celleri, Brunelli, Cesan, y Lellis (2021), quienes en su investigación establecieron que una apropiada implementación de políticas públicas en materia de seguridad vial, deben encontrarse enfocadas por un sólido respaldo estadístico, de manera que se busque una disminución significativa de las violaciones a las normas de tránsito.

Se ha podido apreciar en la presente investigación que de las respuestas brindadas por los entrevistados de forma unánime con respecto al objetivo general de analizar la situación de la implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, se cumple a razón de que nos encontramos ante la necesidad de establecer mecanismos y estrategias que busquen la mejora en temas como seguridad vial, a fin de concientizar a la población a través de una correcta difusión del reglamento de tránsito, y la implementación de un presupuesto eficiente para la implementación de políticas públicas basadas en la prevención de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa. Lo planteado presenta una coincidencia con lo mencionado por Moreno (2019), quien en su investigación refiere que una política pública que se encuentre enfocada en la seguridad vial, debe generar un impacto transcendental

en la disminución de las infracciones de tránsito, por lo que, deben estar establecidas y estructuradas hacia una mejora continua en el crecimiento económico y social por parte de la sociedad.

También se ha podido observar que de las respuestas brindadas de los entrevistados que en forma unánime indicaron con relación al objetivo específico. Analizar la situación en relación a las infracciones de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa. Indicando que las infracciones de tránsito se deben a factores como la falta de señalización y al desconocimiento legal de las normas de tránsito por parte de los conductores y peatones, ya que vienen a ser aspectos que contribuyen al incumpliendo las reglas de tránsito, por lo que, nos encontramos ante la necesidad de establecer instrumentos que se encuentren orientadas en la educación vial. Lo referido se relaciona por lo indicado por Cardona (2022), quien indica que, a través de la implementación de un plan estratégico enfocado en seguridad vial, generara un gran avance con respecto a las infracciones de tránsito suscitadas de forma accidental o por el desconocimiento de las normativas viales y legales en base al reglamento y a los propios derechos de conductores y peatones.

También se ha podido tener en cuenta que de las respuestas brindadas de los entrevistados en forma unánime indicaron con relación al objetivo específico. Analizar la situación en relación a la difusión del reglamento de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022. Indicando que es necesaria que haya un mayor alcance de la difusión del reglamento de tránsito, mediante el cual a través de campañas de sensibilización se permita inculcar la educación vial en los ciudadanos, asimismo, la asesoría jurídica gratuita, contribuirá a un mayor conocimiento con respecto a sus derechos y a las posibles consecuencias de incurrir en una infracción de tránsito, para lo cual también resulta necesario diversos cursos de seguridad vial, puesto que, a través de estos se busca concientizar y educar a conductores y peatones. Lo mencionado se relaciona con lo referido por Pazmiño (2019), el cual indica que las autoridades

competentes están en la obligación de brindar la información suficiente con respecto a los factores de riesgo al conducir y transitar por las vías públicas, siendo necesarios mecanismo que cumplan la función de educar de una manera adecuada a fin de reducir las infracciones de tránsito. Asimismo, de lo indicado por los participantes en la guía de entrevista surgió la categoría emergente obtención de licencia de forma irregular, por lo mismo que los participantes en forma conjunta unánime que la manera en la que se obtiene actualmente una licencia se da en muchas ocasiones sin recibir una previa capacitación u información respecto a las normas de tránsito. El cual también guarda relación con Pazmiño (2019), quien refiere que la desinformación, viene permitiendo el incremento de actividades que originan las infracciones de tránsito.

También se ha podido evaluar que, de las respuestas dadas por parte de los entrevistados, los cuales indicaron en razón al objetivo específico. Analizar la situación en relación a la asignación de un presupuesto para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022. Indicando que es necesario una asignación de presupuesto eficiente para la implementación de políticas públicas basadas en la seguridad vial, para lo cual refieren que la inversión adecuada en educación, viene a ser fundamental para la reducción de las infracciones de tránsito, sumado a la asignación de un presupuesto fijo, que se encuentre dirigido netamente al transporte y la seguridad vial en la provincia de Arequipa. Lo mencionado guarda relación con Cardona (2020), el cual indica que la implementación de acciones estratégicas que se enfoquen en la mejora de la seguridad vial, debe ser establecida por parte de las autoridades para que estas influyan en la reducción de las infracciones de tránsito, por lo que, deben buscar la manera de cumplir con los objetivos planteados en materia de seguridad vial.

VI. CONCLUSIONES

Primero: Los participantes en forma unánime han indicado en la guía de entrevista, que las autoridades gubernamentales a nivel nacional y regional, deben implementar una política pública educativa que se centre en la seguridad vial de la provincia de Arequipa, tomando en cuenta la importancia de reducir las infracciones de tránsito que se vienen suscitando en mayor escala, por lo que, es necesario dos aspectos clave: en primer lugar, una adecuada difusión del reglamento de tránsito en el cual se garantice que los ciudadanos estén plenamente informados sobre las normas y regulaciones viales; y en segundo lugar, la asignación de un presupuesto destinado a mejorar continuamente la seguridad vial, respaldando así una aplicación efectiva de la política pública.

Segundo: Los participantes de forma unánime indicaron en la guía de entrevista, que las autoridades gubernamentales a nivel nacional y regional, deben establecer parámetros en donde se busque reducir las altas tasas de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, incurriendo en diversas faltas administrativas, por lo que, debe de haber una correcta señalización de tránsito y un conocimiento eficiente con respecto a las normas de tránsito, tanto por parte de conductores como de peatones, siendo considerados como aquellos elementos que contribuyen al cumplimiento del reglamento de tránsito, y que promueven una mayor seguridad, puesto que presentan un gran alcance en la reducción de las infracciones.

Tercero: En las respuestas brindadas por cada uno de los entrevistados en la guía de entrevista de manera unánime indicaron que las autoridades gubernamentales a nivel nacional y regional, deben realizar una estrategia integral que incluya la adecuada difusión del reglamento de tránsito mediante campañas de concientización, junto con la oferta de asesoría jurídica gratuita y la implementación de cursos de seguridad vial, siendo esenciales para aumentar el conocimiento sobre los derechos y los efectos de las infracciones de tránsito, y de esa manera concientizar a la población de la provincia de Arequipa, promoviendo un entorno

más seguro en sus carreteras y calles, asimismo, se tuvo como categoría emergente la obtención de licencia de forma irregular, siendo un factor determinante que imposibilita la reducción de infracciones de tránsito, debido a la forma en cómo se vienen obteniendo las licencias de conducir ya que en muchas ocasiones se da a través de actos irregulares en donde se desconoce las normas de tránsito.

Cuarto: Los entrevistados de manera unánime indicaron en la guía de entrevista que las autoridades gubernamentales a nivel nacional y regional, deben de asignar un presupuesto para la implementación eficiente de políticas públicas educativas centradas en la seguridad vial y por ende se busque la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, a través de una inversión dirigida a la educación, y a un presupuesto dedicado exclusivamente al transporte y la seguridad, componentes que van desempeñar un rol fundamental en la mejora de la seguridad en las carreteras y el fomento de un comportamiento responsable por parte de conductores y peatones, contribuyendo así a un entorno vial más seguro y ordenado.

VII. RECOMENDACIONES

Primero: El gobierno regional de la ciudad de Arequipa, junto con la Gerencia Regional de Transportes y la de Educación – Comunicaciones, deben realizar la implementación de políticas, orientadas en seguridad vial y en la disminución de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, tomando en cuenta una eficiente difusión del reglamento de tránsito, a fin de que los ciudadanos se encuentren orientados sobre las normativas de tránsito, así como debe coordinar con Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial, que se asigne un presupuesto específico destinado a mejorar la educación y seguridad vial, respaldando de esa manera la ejecución eficaz de la política pública educativa.

Segundo: El gobierno regional de la ciudad de Arequipa, junto con la Gerencia Regional de Transportes y la de Educación – Comunicaciones, deben evaluar que, al momento de implementar una política pública educativa para la reducción de infracciones, debe tomarse en cuenta la correcta señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, debiendo ser visibles, legibles y comprensibles, así como un conocimiento legal de las consecuencias del incumplimiento de las normas viales tanto por parte de los conductores y peatones, a través de programas y charlas informativas, siendo necesarias para la reducción de infracciones de tránsito y lograr un entorno más seguro en la provincia de Arequipa.

Tercero: El gobierno regional de la ciudad de Arequipa, en junto con la Gerencia Regional de Transportes y la de Educación – Comunicaciones, deben implementar una estrategia integral que incluya campañas de concientización efectivas sobre el reglamento de tránsito, que orienten y eduquen a través de distintos medios de comunicación, sumado a la asesoría jurídica gratuita, donde se brinde las consultas por parte de personal capacitado en el rubro y sumado a ello, la promoción de cursos de seguridad vial, que permitan el aumento de la conciencia pública sobre sus derechos y respecto las posibles consecuencias de las infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa.

Cuarto: El gobierno regional de la ciudad de Arequipa, junto con la Gerencia Regional de Transportes y la de Educación – Comunicaciones y la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial, deben asignar un presupuesto idóneo para la implementación de una política pública educativa orientada en la mejora de seguridad y educación vial, permitiendo el acceso de recursos tecnológicos, mediante el cual se permita fomentar el cumplimiento del reglamento de tránsito, así como, de una inversión por parte de organizaciones privadas, que se encuentren dirigidas netamente a la mejora de la seguridad vial.

REFERENCIAS

- Anh, N., Son, D., Ha, N., Kuznetsov, S. y Vinh, N. (2018). Un método para determinar cascadas de difusión de información en redes sociales. *Revista de tecnologías empresariales de Europa del Este* 6 (2 (96)), 61–69. <https://doi.org/10.15587/1729-4061.2018.150295>.
- Alvarado, L., y García, M. (2008). *Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias*. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 2(9), 187-202. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Amiliani, Y. y Sudarmo, P. (2021). Adoption of Private Radio Internet-Based Technology Innovation (Case Study of Metta FM Radio and Soloradio Radio)., vol. 8 (6), pp. 521-532.
- Aparecida, S. (2018). Políticas públicas para la educación superior: la implementación de la evaluación en Brasil y México. *Perfiles educativos*, 30(122), 7-37. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000400002&lng=es&tlng=es
- Arriaga, J. &. (2019). *La educación en seguridad vial como mecanismo preventivo en la reducción de la accidentalidad vial en Santiago de Cali*. Repositorio digital: <https://doi.org/https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/bd0a36ba-ca23-4ba2-83d3-977262ca1142/content>
- Balestrini, A. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Lima, Perú: Consultores Asociados.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.

Bolado, F. (2020). *Políticas Públicas en materia de Seguridad Vial y su incidencia en la siniestralidad vial con víctimas fatales en el Área Metropolitana de la Provincia de Mendoza*. [Tesis de posgrado], Universidad nacional de cuyo, Mendoza. https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitales/18595/bolado-y-machuca-seguridad-y-siniestralidad-vial.pdf

Cardona, A. (2022). *Propuesta de Plan Estratégico de Seguridad Vial como Herramienta de Reducción de Accidentes Viales para la Empresa de Transportes Ignacio Avellaneda*. (tesis de grado). Repositorio digital. <https://doi.org/https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2651/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Celleri, M. (2021). *Políticas públicas para la reducción de accidentes de tránsito por el consumo de alcohol en la Argentina*. *Interdisciplinaria*, 38(3), 275-286. [https://doi.org/http://www.ciipme-conicet.gov.ar/ojs/index.php?journal=interdisciplinaria&page=article&op=view&path\[\]=720](https://doi.org/http://www.ciipme-conicet.gov.ar/ojs/index.php?journal=interdisciplinaria&page=article&op=view&path[]=720)

Cefalu, W., Begel, E., Petersen, M., y Darsow, T. (2018). American Diabetes Association's Standards of Care: A Paradigm Shift in the Dissemination of Information. *Diabetes Care*. 41(3). 387-388. DOI: <https://doi.org/10.2337/dci17-0064>

Contreras, M., Páramo, D, y Rojano, Y. (2019). La teoría fundamentada como metodología de construcción teórica. *Pensamiento & Gestión*, (47), 283-306. <https://doi.org/10.14482/pege.47.9147>

Del Tronco, J. (2019). El presupuesto como ejercicio de representación política. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(235), 613-617. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.65535>

Everett, R. (1999). *Diffusion of innovations*. Third Edition. Recuperado de:
<https://bit.ly/1AuNEFD>

Figuerola, N., y Valdiviezo, M. (2022). *Análisis de la implementación de los programas de educación en seguridad vial como mecanismo preventivo en la reducción de accidentes de tránsito en la provincia de Santa Elena (2017-2021)*. [Tesis de maestría], Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil. <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/53573>

Gancino, A. (2010). *La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la fundación pastaza en el período 2009*. Universidad Técnica de Ambato. Repositorio Institucional UTA:
<http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/2055>

Gómez, M. (2008). *Reseña de Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación de André Noël Roth Deubel*. Revista Opera, (8), 202-204.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500811>

Gómez, E. (2019). *Políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped – Municipalidad San Martín de Porres, 2019*. (Tesis de Posgrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima - Perú. Repositorio Institucional UCV:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/36982>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed) México: McGraw Hill Interamericana Editores

Informe Anual: *Accidentes de Tránsito en la Comunidad Andina, 2019*. Obtenido de:
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/DEstadisticos/SGDE957.pdf>

- Kill, C., Nunes, P., Andrade, S. y Frutuoso, J. (2021). Marketing digital como estratégia para captação de clientes e visibilidade no mercado: o caso da empresa do setor automotivo / Digital marketing as a strategy for customer acquisition and market visibility: the case of an automotive company. *Brazilian Journal of Development*, 7(10), 97672–97686. <https://doi.org/10.34117/bjdv7n10-200>
- Martínez, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, 48(2), 71–96. <https://doi.org/10.48102/rlee.2018.48.2.47>
- Medri, E. (2021). La gestión del tránsito urbano y la percepción de la calidad de vida de los usuarios en lima metropolitana, periodo 2015-2019. [Tesis de posgrado]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima - Perú. Repositorio Institucional: <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/5855>
- Moreno, M. (2019). *Estrategias institucionales para la mejora de la seguridad vial en Ecuador y Chile, caso de análisis de los pilares 3 y 4 del Decenio de Acción*. (tesis de grado. Universidad Simón Bolívar. Repositorio institucional. <https://doi.org/https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6848/1/T2931-MRI-Moreno-Estrategias.pdf>
- Moscoso, L. y Díaz, L. (2018). Aspectos éticos en la investigación cualitativa con niños. *Revista Latino Americana de Bioética*, 18(1), 51–67. <https://doi.org/10.18359/RLBI.2955>
- Muntane, J. (2010) Introducción a la investigación básica. *Revista Rapd online*, 33(3), 221-227. <https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/resumen>
- Nazif J., Rojas D., Sánchez R. y Velasco A. (2006). *Instrumentos para la toma de decisiones en políticas de seguridad vial en América Latina*. Serie Recursos

Naturales N° 115, LC/L.2591- P/E, CEPAL, Santiago, Chile, agosto.
<https://hdl.handle.net/11362/6311>

Ñaupas, H. (2018). *Metodología de la investigación*. San Marcos.

Pazmiño, R. (2019). *Los factores de riesgo y las infracciones de tránsito*. Repositorio institucional.

<https://doi.org/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29268/1/FJCS-DE-1098.pdf>

Pino, R. (2018). *Metodología de la investigación*. San Marcos.

Rebollo, L. (2021). *Manual de derecho administrativo guía para el estudio de las leyes administrativas*. (5ed). Aranzadi.

Reyes, R. (2017). *Guía sobre el procedimiento de responsabilidad en el sistema nacional anticorrupción, por falta administrativa grave y no grave, cometida por servidores públicos y por falta de particulares 2017*. Tax editores unidos. México.

<https://books.google.com.pe/books?id=69z0DwAAQBAJ&pg=PT303&dq=CONCEPTO+DE+SANCION&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwinsrLbI9v3AhWLCrkGHRL3BuMQ6AF6BAgKEAI#v=onepage&q=CONCEPTO%20DE%2>

Rojas, E. (2019). *Gestión de infracciones de tránsito para mejorar la recaudación de multas del servicio de Administración Tributaria - Huancayo 2018*.

Repositorio institucional UNCP:

https://doi.org/https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6127/T010_48564421_T_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rojas, J. (2020). *Derecho administrativo sancionador*. Universidad externada de Colombia. Bogotá.

- San Román, I. (2022). *Los recursos impugnatorios y la poca eficacia en las infracciones de tránsito por parte del SAT Lima 2020*. [Tesis de pregrado]. Universidad de Huánuco – Perú. Repositorio institucional UDH: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3561>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los Métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: PAIDOS
- Torres, M. (2020). *Lineamientos propuestos recomendados para mejora de la seguridad vial en el Perú*. [Tesis de posgrado]. Universidad de Piura – Perú. Repositorio institucional PIRHUA: <https://hdl.handle.net/11042/4660>
- Tupia, J. (2018). *Infracciones de tránsito y responsabilidad administrativa de los conductores infractores en Huancayo 2017*. [Tesis de Posgrado]. Universidad Cesar Vallejo, Perú. Repositorio Institucional de la UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/32756>
- Viennet, R. y Pont, B. (2017). *Education policy implementation. A literature review and proposed framework*. OECD Education Working Papers. Paris: OCDE.
- Zapana, P. (2021). *Gestión de Infracciones de Tránsito y la Reincidencia en su Comisión en Lima Metropolitana, 2021*. [Tesis de posgrado]. Universidad Cesar Vallejo – Perú. Repositorio institucional UCV: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/72281>
- Zhang, I., Long, R., y Chen, H. (2019). *Do car restriction policies effectively promote the development of public transport?* Elsevier, CXIX, 100-110. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.03.007>

Anexos

Anexo 1:
Matriz de consistencia
Título: Implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la Provincia de Arequipa, 2022

PROBLEMA	OBJETIVOS	Categorización		
		Categoría: Implementación de una Política Pública educativa		
		Subcategorías	Indicadores	Ítems de la entrevista
<p>Problema general:</p> <p>¿Cuál es la situación de la implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es la situación en relación a las infracciones de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022?</p> <p>¿Cuál es la situación en relación a la difusión del reglamento de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022?</p> <p>¿Cuál es la situación en relación a la asignación de un presupuesto para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Analizar la situación de la implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Analizar la situación en relación a las infracciones de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022.</p> <p>Analizar la situación en relación a la difusión del reglamento de tránsito para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022.</p> <p>Analizar la situación en relación a la asignación de un presupuesto para la implementación de una política pública educativa, en la provincia de Arequipa, 2022.</p>	Infracciones de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de las normas de tránsito - Falta de señalización de tránsito - Falta de capacitación legal 	1 al 3
		Difusión del reglamento de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de sensibilización - Beneficios tributarios - Asesoría jurídica gratuita - Cursos de seguridad vial 	4 al 7
		Presupuesto para implementar políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto fijo - Presupuesto elástico - Inversión adecuada 	8 al 10

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	PARTICIPANTES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	PROCESAMIENTO CUALITATIVO
<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Diseño: Fenomenológico</p> <p>Tipo: Básico</p> <p>Nivel: Correlacional</p>	<p>Población censal:</p> <p>Estuvo conformado por 06 participantes entre ellos cuatro funcionarios y asesores jurídicos laboran en la Sub Gerencia de Transporte y Circulación Vial, y 2 personas que se dedican al rubro del transporte.</p>	<p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevista</p>	<p>Triangulación Atlas.ti 22</p>

Anexo 2:

Matriz de categorización de procesamiento de la información

Matriz de categorización para procesamiento de información

Categoría		Subcategoría		Indicadores		ENTREVISTA
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	Implementación de una Política Pública educativa	C1.1	Infracciones de tránsito	C1.1.1	Incumplimiento de las normas de tránsito	1,2,3
				C1.1.2	Falta de señalización de tránsito	
				C1.1.3	Falta de capacitación legal	
		C1.2	Difusión del reglamento de tránsito	C1.2.1	Campaña de sensibilización	4,5,6,7
				C1.2.2	Beneficios tributarios	
				C1.2.3	Asesoría jurídica gratuita	
				C1.2.4	Cursos de seguridad vial	
		C1.3	Presupuesto para implementar políticas públicas	C1.3.1	Presupuesto fijo	8,9,10
				C1.3.2	Presupuesto elástico	
				C1.3.3	Inversión adecuada	

CATEGORÍA EMERGENTE

E.1. Obtención de licencia de forma irregular

Anexo 3:
Ficha técnica

Ficha Técnica

Denominación	:	Implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la Provincia de Arequipa.
Autores	:	Robinson Flores Salva Miguel Monsalve Cruz
Participantes	:	6 personas
Tiempo	:	40 minutos
Objetivo	:	Obtener información relevante en relación a la Implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la Provincia de Arequipa.

Anexo 4: Instrumentos

Guía de entrevista

Datos: Miguel A. Monsalve Cruz /Robinson Flores Salva

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Asesor Legal
Nombres y apellidos	Abg. Luis Condori Sosa
Código de la entrevista	Entrevistado 01
Fecha	Julio, 2023
Lugar de la entrevista	Provincia de Arequipa

Categoría: Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Infracciones de tránsito	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?
2		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
3		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?
4	Difusión del reglamento de tránsito	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
5		¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
6		¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
7		¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
8	Presupuesto para implementar políticas públicas	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
9		¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
10		¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?	<p>Sí, porque yo lo hice y me agradecieron y felicitaron, como encargado de educación vial, en Colegios, Institutos, Universidades, Asociaciones, Asentamientos Humanos y Escuelas de Conductores.</p> <p>De esta forma y con una buena política pública educativa se podría reducir el incumplimiento de reglas y normas de tránsito.</p>
2	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	<p>No hace falta mucha señalización, sino conocimiento sobre señales de tránsito para mejorar, para tener conductores capacitados, muchas veces las señalizaciones están correctamente colocadas, pero como tenemos conductores buenos, hay también de los otros que no respetan las regulaciones.</p>
3	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?	<p>Pues sí, sin embargo, el problema es que la mayoría se compra un vehículo y no se capacita. Obtiene una Licencia de Conducir de una u otra forma y son un peligro en las vías. Por lo que, estos programas de capacitación legal si serían necesarios para contrarrestar esa carencia. Considero que todo lo que es conocimiento, capacitación suma, todo suma.</p>
4	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	<p>Por supuesto que sí, las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito contribuyen a mejorar el conocimiento del reglamento de tránsito, además en esta provincia se justifica, los conductores, peatones necesitan urgentemente ese tipo de campañas.</p>

5	¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	No. beneficios tributarios para un infractor, imposible, es inaceptable, no se debe implementar esos beneficios, sería un retroceso, premiar a un mal conductor con beneficios no. Considero que mejor sería capacitarlo.
6	¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, ayudaría mucho, ya que pocos son los abogados que se especializan en este rubro, pero sería de mucha ayuda para los involucrados en este tema.
7	¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Vuelvo a repetir que sí, pero los suprimieron. En eso se debería regresar con los cursos de seguridad vial, de esta forma se podría reducir las infracciones de tránsito.
8	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, de esa manera hacer un ambiente grande para 200 personas, con equipos de audio, eran grande cañón multimedia, laptop, folletería, etc. y especialistas. Para eso sí se debería asignar un presupuesto fijo, contribuyendo a reducir las infracciones de tránsito.
9	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí. Las asignaciones de un presupuesto elástica si contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa. Las necesidades son grandes como lo son las faltas de infraestructuras, semáforos, señalizaciones. Para ello se requiere presupuesto.
10	¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	<p>Todo empieza con las normas dadas por el MTS, que en muchos casos no son congruentes con la realidad socio-económica.</p> <p>Sobre todo, realidades regionales, provinciales, distritales y rurales. Las inversiones son necesarias para construir nuevas vías de penetración, puentes etc. Las entidades privadas deben invertir, pero con seriedad, pensando en el desarrollo del país.</p>

Guía de entrevista

Datos: Miguel A. Monsalve Cruz /Robinson Flores Salva

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Funcionario Municipalidad Provincial de Arequipa
Nombres y apellidos	Abg. Walter Alemán Polanco
Código de la entrevista	Entrevistado 02
Fecha	Julio, 2023
Lugar de la entrevista	Provincia de Arequipa

Categoría: Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Infracciones de tránsito	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?
2		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
3		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?
4	Difusión del reglamento de tránsito	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
5		¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
6		¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
7		¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
8	Presupuesto para implementar políticas públicas	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
9		¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
10		¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?	Sí, a razón de que se busca la mejora en el conocimiento de una educación vial, que busque el respeto continuo de las normas de tránsito, a fin de que se evite la vulneración de las mismas.
2	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Pienso que sí, porque la función primordial de una política pública educativa es generar conocimiento respecto a un determinado tema, permitiendo a la gestión pública y administrativa establecer factores y medidas que permitan mejorar la falta de señalización en las vías públicas.
3	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?	Si, ya que muchos ciudadanos desconocen las reglas de tránsito, y las propias consecuencias de incumplirlas, ya sea el conductor como el propio peatón, hechos que permiten que estos estén desorientados respecto a las responsabilidades que asumen.
4	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, porque permitirá generar un mayor alcance del conocimiento del reglamento de tránsito, permitiendo concientizar respecto a la importancia del cumplimiento eficiente de las normas correspondientes, en donde se busca la seguridad ciudadana y el orden público.
5	¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	No lo creo, ya que los beneficios tributarios lo único que lograrían sería una reducción con respecto a las multas que presentan los infractores, y lo que en realidad se busca es concientizarlos a fin de que no vuelvan a cometer dichas infracciones.

6	¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, podría ayudar, pero no sería del todo positivo. La asesoría jurídica gratuita tendría su lado negativo también. Lo positivo sería por ejemplo el servicio jurídico a los conductores y lo negativo sería el incremento de usuarios o la carga de usuarios de una manera impresionante.
7	¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, porque todo curso de seguridad vial resulta importante para hacer de conocimiento a los peatones y conductores la manera de evitar situaciones de riesgo y de emergencia, y saber cómo reaccionar ante ellas.
8	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, porque resultaría importante tener un presupuesto establecido en función a las campañas de sensibilización y demás, que busquen la capacitación y educación de conductores y peatones con respecto a la seguridad vial y al cumplimiento de las normas de tránsito.
9	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Si, ya que a través de ello, se permitirá ajustar los distintos gastos en función a las distintas variaciones que puedan surgir en los ingresos o los gastos imprevistos.
10	¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, ya que, a través de ello, se permitirá establecer actividades que se encuentren orientadas a alcanzar metas establecidas frente a una determinada problemática, en este caso el elevado porcentaje de infracciones de tránsito.

Guía de entrevista

Datos: Miguel A. Monsalve Cruz /Robinson Flores Salva

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Asesor Legal de la M. Provincial de Arequipa
Nombres y apellidos	Abg. Victoria del Carmen Frisancho Choquecota
Código de la entrevista	Entrevistado 03
Fecha	Julio, 2023
Lugar de la entrevista	Provincia de Arequipa

Categoría: Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Infracciones de tránsito	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?
2		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
3		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?
4	Difusión del reglamento de tránsito	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
5		¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
6		¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
7		¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
8	Presupuesto para implementar políticas públicas	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
9		¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
10		¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?	Sí, porque hoy en día muchos desconocen las reglas de tránsito, tanto como conductores y como peatones, el hecho de implementar una política pública permitirá generar una conciencia en la sociedad.
2	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Puede ser que sí, sin embargo, tendría que hacerse una prueba o un ensayo para saber si hay resultados, porque la señalización es muy importante tanto para conductores y peatones.
3	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, ya que daría mayor alcance de normas de tránsito a toda la población, en especial a los que hacen uso a diario de la vía como lo son, los conductores de buses, taxis, vehículos menores, etc. Las capacitaciones son buenas.
4	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, la población necesita urgentemente campañas de sensibilización para reducir o atenuar en algo la tasa de infracciones que se tiene en la provincia de Arequipa.
5	¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	No, pero sí ayudaría a que los usuarios pueden liberarse de sus multas y no tener deudas administrativas, ya sea para que puedan realizar con tranquilidad sus trámites.

6	¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, como parte de la reeducación y ampliando el conocimiento de los transportistas y de toda la población en general, la asesoría jurídica hace mucha falta a la sociedad, de esta forma los entes competentes no cometerían abuso de autoridad.
7	¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, sobre todo los cursos de seguridad vial sirven para aquellos que realizan servicio al público urbano y especialmente, para que puedan mejorar y no cometan imprudencias en las calles.
8	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, siempre y cuando este sea utilizado para la señalización o para las obras por la que fueron creadas. Se sabe de desviaciones de presupuesto para obras no muy urgentes a eso me refiero.
9	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, pero condicionado a temas de transporte con la política pública bien clara, para que dicho dinero no sea utilizado para reparación de pistas o temas de obras, sino para implementar políticas públicas educativas y así reducir las infracciones de tránsito.
10	¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, siempre y cuando sea direccionado a temas principalmente de transporte, educación vial o todo lo relacionado a la búsqueda de la reducción de infracciones de tránsito, que en realidad se pueda mejorar.

Guía de entrevista

Datos: Miguel A. Monsalve Cruz /Robinson Flores Salva

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Asistente Administrativo GTUCV
Nombres y apellidos	Abg. Kathia Silvana Navarro Zegarra
Código de la entrevista	Entrevistado 04
Fecha	Julio, 2023
Lugar de la entrevista	Provincia de Arequipa

Categoría: Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Infracciones de tránsito	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?
2		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
3		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?
4	Difusión del reglamento de tránsito	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
5		¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
6		¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
7		¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
8	Presupuesto para implementar políticas públicas	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
9		¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
10		¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?	Sí, en donde se pueda implementar programas y charlas informativas dictadas por el personal del MTC y la Municipalidad Provincial de Arequipa a fin de concientizar a los conductores, así mismo en conjunto con la PNP ase dictó un curso de seguridad vial.
2	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, a través de un plan de señalización y pintado por parte de la Subgerencia de circulación y educación vial. Ahora en lo que respecta a la implementación eso lo ve la autoridad involucrada.
3	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, puesto que, a través de la implementación de una política pública educativa, se busca una mejora en el aprendizaje de una eficiente educación vial por parte de conductores y peatones.
4	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, una correcta difusión de las campañas de sensibilización en coordinación con la Policía Nacional del Perú, permitirán un gran alcance en la búsqueda de la reducción de las infracciones de tránsito. Estas campañas se realizan esporádicamente con el fin de conocer el reglamento de tránsito.
5	¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	No, porque se fomenta que sólo realicen el pago y vuelvan a incurrir en la misma infracción. la idea es que se reduzca la tasa elevada de infracciones y de esta manera se genere conciencia vial.

6	¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Claro que sí, sería de mucho beneficio para los conductores de la ciudad. Los servicios de asesoría jurídica tiene sus costos, el hecho de que sea gratuito es un plus para los usuarios.
7	¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, permite informar y concientizar a los conductores e infractores de tránsito, la seguridad vial se debe impartir no sólo a los conductores sino a toda la población para su conocimiento y puesta en práctica.
8	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto de fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, permitirá realizar más charlas, cursos y campañas. El presupuesto fijo es importante para la realización de obras que guardan relación con o para lo que fueron creadas, en este caso la difusión contribuye a reducir las infracciones de tránsito.
9	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Considero que no y no sería de gran ayuda. Me parece que el presupuesto elástico se daría para realizar obras presupuestadas y no presupuestadas, o sea no tan puntual para lo que fueron creadas.
10	¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, permitiría una mejor fiscalización, y una sanción correspondiente que resulte eficiente. La inversión siempre será oportuna en políticas públicas, sobre todo si son privadas.

Guía de entrevista

Datos: Miguel A. Monsalve Cruz /Robinson Flores Salva

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Gerente de empresa de taxi CEOS TOUR SRL
Nombres y apellidos	Elvis Bustos Arapa
Código de la entrevista	Entrevistado 05
Fecha	Julio, 2023
Lugar de la entrevista	Provincia de Arequipa

Categoría: Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Infracciones de tránsito	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?
2		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
3		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?
4	Difusión del reglamento de tránsito	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
5		¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
6		¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
7		¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
8	Presupuesto para implementar políticas públicas	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
9		¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
10		¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?	No tengo conocimiento de una política pública para la reducción de infracciones. Pero, si hubiera una política pública educativa si ocasionaría una reducción en el incumplimiento de reglas de tránsito.
2	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Yo creo que sí, con la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito si habría reducción por faltas de señalización de tránsito. En lugares se hace necesario señalar para evitar infracciones y accidentes con fatales consecuencias.
3	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, ya que habría más conocimiento en una capacitación legal, evitando abusos que se ven a diario de entidades y autoridades como la policía y fiscalizadores municipales en la provincia de Arequipa.
4	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Definitivamente, puesto que faltan las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, se sabe que en países desarrollados se comenzó por sensibilizar a sus ciudadanos. Han pasado muchos años y la sociedad entendió que sensibilizando a su gente, se alcanzó diversos objetivos.
5	¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	No creo que bajarían las infracciones de tránsito por los beneficios, pero en los casos de conductores con bajo nivel socio-económico puede servir de una manera eficaz.

6	¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, creo que sí reduciría por la asesoría gratuita especializada, ya que permitirá conocer sus derechos por parte de profesionales en derecho que los oriente y asesore.
7	¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, pese a ello hacen falta los cursos de seguridad vial. Definitivamente al conocer sus normas los conductores evitarían cometer infracciones de tránsito.
8	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Debería existir un presupuesto fijo y sí ayudaría en la reducción de faltas. Ya que, con ese presupuesto, se busca la mejora de obras de envergadura, como las vías, las calles, los parqueos, los semáforos, las señalizaciones, etc.
9	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	La verdad no sé qué es presupuesto elástico. Me imagino que se trata de un presupuesto con tendencia a que se incremente con el fin de lograr objetivos pre establecido presupuestado con anterioridad, creo que sería beneficioso para la realización de obras en mejoras de vías en general.
10	¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, cualquier apoyo o inversión en base las infracciones de tránsito en Arequipa son necesario, pero la autoridad competente tiene que ayudar a que se haga realidad.

Guía de entrevista

Datos: Miguel A. Monsalve Cruz /Robinson Flores Salva

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Conductor Línea Combis-Zamácola
Nombres y apellidos	Jolver Zarate Choquehuanca
Código de la entrevista	Entrevistado 06
Fecha	Julio, 2023
Lugar de la entrevista	Provincia de Arequipa

Categoría: Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Infracciones de tránsito	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?
2		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
3		¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?
4	Difusión del reglamento de tránsito	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
5		¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
6		¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
7		¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
8	Presupuesto para implementar políticas públicas	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
9		¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?
10		¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?	Considero que sí, ya que a través de ello se podría educar a los conductores, y de esa manera mantenerlos al tanto de las normas de tránsito, evitando su incumplimiento.
2	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí contribuiría, ya que faltan muchas señalizaciones en diferentes distritos de la provincia de Arequipa. Existe lugares donde se modificó el sentido de la vía y no se borró las flechas en la pista.
3	¿Diga Usted si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, ya que falta capacitación legal para conocer mis derechos. La implementación de políticas públicas que busquen reducir las infracciones de tránsito contribuiría mucho.
4	¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, puesto que, esta sensibilización se encontraría dirigida hacia los conductores y peatones, permitiendo que estos tengan más consciente en el tema de seguridad vial.
5	¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	No lo sé, sin embargo, permite que en algunos casos los beneficios tributarios se darían para reducir los altos montos de las infracciones de tránsito que se vienen cometiendo.

6	¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Considero que sí, ya que serviría para conocer más nuestros derechos y obligaciones que se encuentran reguladas, de esta forma permitiría la reducción de infracciones de tránsito.
7	¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, toda forma de educación, cursos, capacitaciones en seguridad vial permitirá reducir las infracciones de tránsito que se viene dando en el distrito de Arequipa.
8	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, toda asignación de presupuesto en temas de educación vial es importante, siempre y cuando no se destine a otro rubro.
9	¿Diga Usted si la asignación de un presupuesto elástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Sí, el presupuesto elástica sería importante si la elasticidad sea hacia arriba y no baje, de esta forma contribuiría en conocimiento, señalización y difusión de normas de tránsito.
10	¿Diga Usted si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?	Considero que sí, ya que invertir en educación vial resulta importante, de esta forma al estar capacitado, se cometería menos errores en el tema de infracciones, de esta forma la reducción de infracciones de tránsito sería un hecho.

Anexo 5:

Certificados de validez de expertos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para analizar la situación de una Implementación de Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito en la Provincia de Arequipa, 2022". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	Carmela Rosalía Romero Lujan
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Derecho
Áreas de experiencia profesional:	Defensa Técnica
Institución donde labora:	-
Tiempo de experiencia profesional en el área:	De 2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	Técnico
Código Orcid	0000-0002-4429-0383

2. **Propósito de la evaluación:**
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Guía de Entrevista)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista para Analizar la situación de una Implementación de Política Pública educativa, para la reducción de infracciones de tránsito.
Autor/a:	Robinson Flores Salva Miguel Monsalve Cruz
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Arequipa
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Sub Gerencia de Transporte y Circulación Vial y empresas de transporte licitadas por la municipalidad - Arequipa
A	De 30 a 50 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Funcionarios, asesores jurídicos de la Sub Gerencia de Transporte y Circulación Vial y conductores de empresas de transporte
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento analizará la situación de una Implementación de Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, compuesto por 3 subcategorías, infracciones de tránsito, difusión del reglamento de tránsito y presupuesto.

4. Soporte teórico
(describir en función al modelo teórico)

Instrumento	Categorías	Definición
Entrevista	Implementación de una Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito	Viene a ser definida como un conjunto de acciones, metas y propósitos que se encuentran orientados en la educación por parte de las entidades gubernamentales a nivel nacional y regional, y de cierta medida, a las entidades privadas, por lo que, estas políticas se basan en la forma en que el Estado gestiona sus acciones en respuesta a los distintos eventos que surgen en el ámbito social. (Roth, 2008)
	Sub categoría	Definición
	Infracciones de tránsito	Definida como aquella violación, transgresión e incumplimiento de las normas de tránsito, que son generadas por diversas causas, por lo que conllevan a una sanción de naturaleza administrativa dependiendo de la gravedad de la infracción incurrida por parte del conductor o peatón, en donde el bien jurídico protegido resulta ser la seguridad vial. (Tupia, 2018).
	Difusión del reglamento de tránsito	Definido como aquel proceso mediante el cual se transmite una determinada información por distintos medios a fin de tener un mayor alcance en una determinada población, resultando importante, dado que se informa temas de interés para captar la atención del ciudadano, logrando un mejor conocimiento y entendimiento de un tema en específico. (Everett, 1999)
Presupuesto para implementar políticas públicas	Viene a ser aquella herramienta que sirve como una proyección sistemática y planificada de las metas futuras en términos financieros, que abarca las operaciones y recursos de una determinada organización, diseñado para lograr los objetivos establecidos en un periodo específico, por lo que, resulta necesario la implementación de estrategias necesarias para su logro. (Lagos, 2000; Burbano, 1998)	

5. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista, elaborado por Robinson Flores Salva Y Miguel Angel Monsalve Cruz, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Implementación de una Política Pública educativa, para la reducción de infracciones de tránsito.

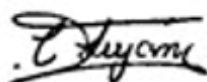
Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Infracciones de tránsito	1. ¿Diga Ud. si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	2. ¿Diga Ud. si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	3. ¿Diga Ud. si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones

Categoría del instrumento: Implementación de una Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito.]

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Difusión del reglamento de tránsito	4. ¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	5. ¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	6. ¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	7. ¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones

Categoría del instrumento: Implementación de una Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito.

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Presupuesto	8. ¿Diga Ud. si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	9. ¿Diga Ud. si la asignación de un presupuesto inelástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	10. ¿Diga Ud. si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones



4. **Soporte teórico**
(describir en función al modelo teórico)

Instrumento	Categorías	Definición
Entrevista	Implementación de una Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito	Viene a ser definida como un conjunto de acciones, metas y propósitos que se encuentran orientados en la educación por parte de las entidades gubernamentales a nivel nacional y regional, y de cierta medida, a las entidades privadas, por lo que, estas políticas se basan en la forma en que el Estado gestiona sus acciones en respuesta a los distintos eventos que surgen en el ámbito social. (Roth, 2008)
	Sub categoría	Definición
	Infracciones de tránsito	Definida como aquella violación, transgresión e incumplimiento de las normas de tránsito, que son generadas por diversas causas, por lo que conllevan a una sanción de naturaleza administrativa dependiendo de la gravedad de la infracción incurrida por parte del conductor o peatón, en donde el bien jurídico protegido resulta ser la seguridad vial. (Tupia, 2018).
	Difusión del reglamento de tránsito	Definido como aquel proceso mediante el cual se transmite una determinada información por distintos medios a fin de tener un mayor alcance en una determinada población, resultando importante, dado que se informa temas de interés para captar la atención del ciudadano, logrando un mejor conocimiento y entendimiento de un tema en específico. (Everett, 1999)
Presupuesto para implementar políticas públicas	Viene a ser aquella herramienta que sirve como una proyección sistemática y planificada de las metas futuras en términos financieros, que abarca las operaciones y recursos de una determinada organización, diseñado para lograr los objetivos establecidos en un periodo específico, por lo que, resulta necesario la implementación de estrategias necesarias para su logro. (Lagos, 2000; Burbano, 1998)	

5. **Instrucciones para el experto:**

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista, elaborado por Robinson Flores Salva Y Miguel Ángel Monsalve Cruz, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Implementación de una Política Pública educativa, para la reducción de infracciones de tránsito.


Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Infracciones de tránsito	1. ¿Diga Ud. si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	2. ¿Diga Ud. si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	3. ¿Diga Ud. si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones

Categoría del instrumento: Implementación de una Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito.

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Difusión del reglamento de tránsito	4. ¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	5. ¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	6. ¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	7. ¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones

Categoría del instrumento: Implementación de una Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito.

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Presupuesto	8. ¿Diga Ud. si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	9. ¿Diga Ud. si la asignación de un presupuesto inelástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	10. ¿Diga Ud. si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones



Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para analizar la situación de una Implementación de Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito en la Provincia de Arequipa, 2022". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	Paul Gustavo García Becerra
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Area de formación académica:	Derecho
Areas de experiencia profesional:	Docente Universidad Cesar Vallejo
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	De 2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	Metodológico
Código Orcid	0000-0002-7919-3399

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Guía de Entrevista)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista para Analizar la situación de una Implementación de Política Pública educativa, para la reducción de infracciones de tránsito.
Autor/a:	Robinson Flores Salva Miguel Monsalve Cruz
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Arequipa
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Sub Gerencia de Transporte y Circulación Vial y empresas de transporte licitadas por la municipalidad - Arequipa
A	De 30 a 50 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Funcionarios, asesores jurídicos de la Sub Gerencia de Transporte y Circulación Vial y conductores de empresas de transporte
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento analizara la situación de una Implementación de Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, compuesto por 3 subcategorías, infracciones de tránsito, difusión del reglamento de tránsito y presupuesto.

4. **Soporte teórico**
(describir en función al modelo teórico)

Instrumento	Categorías	Definición
Entrevista	Implementación de una Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito	Viene a ser definida como un conjunto de acciones, metas y propósitos que se encuentran orientados en la educación por parte de las entidades gubernamentales a nivel nacional y regional, y de cierta medida, a las entidades privadas, por lo que, estas políticas se basan en la forma en que el Estado gestiona sus acciones en respuesta a los distintos eventos que surgen en el ámbito social. (Roth, 2008)
	Sub categoría	Definición
	Infracciones de tránsito	Definida como aquella violación, transgresión e incumplimiento de las normas de tránsito, que son generadas por diversas causas, por lo que conllevan a una sanción de naturaleza administrativa dependiendo de la gravedad de la infracción incurrida por parte del conductor o peatón, en donde el bien jurídico protegido resulta ser la seguridad vial. (Tupia, 2018).
	Difusión del reglamento de tránsito	Definido como aquel proceso mediante el cual se transmite una determinada información por distintos medios a fin de tener un mayor alcance en una determinada población, resultando importante, dado que se informa temas de interés para captar la atención del ciudadano, logrando un mejor conocimiento y entendimiento de un tema en específico. (Everett, 1999)
Presupuesto para implementar políticas públicas	Viene a ser aquella herramienta que sirve como una proyección sistemática y planificada de las metas futuras en términos financieros, que abarca las operaciones y recursos de una determinada organización, diseñado para lograr los objetivos establecidos en un periodo específico, por lo que, resulta necesario la implementación de estrategias necesarias para su logro. (Lagos, 2000; Burbano, 1998)	

5. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista, elaborado por Robinson Flores Salva Y Miguel Ángel Monsalve Cruz, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Implementación de una Política Pública educativa, para la reducción de infracciones de tránsito.

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Infracciones de tránsito	1. ¿Diga Ud. si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito, reduciría el incumplimiento de las reglas de tránsito?				X					X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	2. ¿Diga Ud. si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de señalización de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X					X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	3. ¿Diga Ud. si tiene conocimiento si la implementación de una política pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito, contribuiría en la falta de capacitación legal en la provincia de Arequipa, 2022?				X					X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones

Categoría del instrumento: Implementación de una Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito.

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Difusión del reglamento de tránsito	4. ¿Diga Usted si las campañas de sensibilización del reglamento de tránsito, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	5. ¿Diga Usted si la implementación de beneficios tributarios, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	6. ¿Diga Usted si la asesoría jurídica gratuita especializada, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	7. ¿Diga Usted si los cursos de seguridad vial, permitirá la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones

Categoría del instrumento: Implementación de una Política Pública educativa integral, para la reducción de infracciones de tránsito.

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Presupuesto	8. ¿Diga Ud. si la asignación de un presupuesto fijo, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	9. ¿Diga Ud. si la asignación de un presupuesto inelástica, contribuiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones
	10. ¿Diga Ud. si la inversión adecuada en la implementación de políticas públicas por parte de la municipalidad, permitiría en la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022?				X				X				X	Sin observaciones y sin recomendaciones



Anexo 6:
Declaración de autenticidad

Declaración de autenticidad

Nosotros, estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada: Implementación de una Política Pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la Provincia de Arequipa, 2022.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de nuestra autoría.
2. El presente trabajo de investigación no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
3. El trabajo de investigación no ha sido publicado ni presentado anteriormente.
4. Los resultados presentados son reales y no han sido falseados ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, para lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, setiembre del 2023



Robinson Flores Salva
DNI. N° 08818081



Miguel Monsalve Cruz
DNI. N° 29234890

Anexo 7:

Declaración de haber aplicado el instrumento

Constancia de participación en entrevista

Yo, Luis Juan Condori Sosa, identificado con DNI N° 29705396, en calidad de Asesor Legal de la Municipalidad distrital de la ciudad de Arequipa. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Robinson Flores Salva y Miguel Ángel Monsalve Cruz, relacionado a su trabajo de investigación titulado "Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Arequipa, julio del 2023



Luis Condori Sosa
DNI N° 29705396

Constancia de participación en entrevista

Yo, Walter José Alemán Polanco, identificado con DNI N° 29509748, en calidad de Funcionario de la Municipalidad Provincial de la ciudad de Arequipa.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Robinson Flores Salva y Miguel Ángel Monsalve Cruz, relacionado a su trabajo de investigación titulado "Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Arequipa, julio del 2023



Walter José Alemán Polanco
DNI N° 29509748

Constancia de participación en entrevista

Yo, Victoria del Carmen Frisancho Choquecota, identificado con DNI N° 48015106, en calidad de Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de la ciudad de Arequipa. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Robinson Flores Salva y Miguel Ángel Monsalve Cruz, relacionado a su trabajo de investigación titulado "Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Arequipa, julio del 2023



Victoria del Carmen Frisancho Choquecota
DNI N° 48015106

Constancia de participación en entrevista

Yo, Kathia Silvana Navarro Zegarra, identificada con DNI N° 70316446, en calidad de Asistente Administrativo GTUCV. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Robinson Flores Salva y Miguel Ángel Monsalve Cruz, relacionado a su trabajo de investigación titulado "Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Arequipa, julio del 2023



Kathia Silvana Navarro Zegarra
DNI N° 70316446

Constancia de participación en entrevista

Yo, Elvis Bustos Arapa, identificado con DNI N° 29464447, en calidad de Gerente de empresa de taxi CEOS TOUR SRL. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Robinson Flores Salva y Miguel Ángel Monsalve Cruz, relacionado a su trabajo de investigación titulado "Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Arequipa, julio del 2023



Elvis Bustos Arapa
DNI N° 29464447

Constancia de participación en entrevista

Yo, Jolver Zarate Choquehuanca, identificado con DNI N° 44118327, en calidad de Conductor de la Línea de Combis - Zamácola. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Robinson Flores Salva y Miguel Ángel Monsalve Cruz, relacionado a su trabajo de investigación titulado "Implementación de una política pública educativa para la reducción de infracciones de tránsito en la provincia de Arequipa, 2022"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Arequipa, julio del 2023



Jolver Zarate Choquehuanca
DNI N° 44118327